



DECRETO N° 639. /

CHIGUAYANTE, 13 MAR 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Cotización de fecha 13.01.2015 de Gestión Urbana por local N°7 del Centro Comercial Strip Unimarc; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°19/2015 de fecha 26.01.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; V°B° de Alcalde (s) rubricado en Ord. N°036 de fecha 27.01.2015 del Director de Tránsito y Transporte Público solicitando autorización para arrendar local comercial como centro de recaudación PCV, mes de marzo 2015; Ord. N°062/2015 de fecha 24.02.15 del Director de Tránsito y Transporte Público al Director Jurídico solicitando confección de contrato de arriendo; Contrato de Arriendo, entre Municipalidad de Chiguayante e Inmobiliaria INERSA LTDA., de fecha 25.02.2015, del local N° 7 ubicado en el Centro Comercial Strip Unimarc, ubicado en Avda. Ocho Oriente N° 720, de esta comuna; D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato de Arriendo de fecha 25.02.2015 entre Inmobiliaria INERSA LTDA. y la Municipalidad de Chiguayante respecto de Local N°7 del Centro Comercial Strip Unimarc, ubicado en Avda. Ocho Oriente N° 720 de la comuna de Chiguayante, el que regirá desde el 26 de febrero de 2015 y durará hasta el 1° de abril de 2015, ambas fechas inclusive, dentro del marco de Permiso de Circulación Vehicular, marzo 2015.
- 2° Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria N° 22.09.002 "Arriendo Edificios" del Presupuesto Municipal año 2015, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°19/2015 de fecha 26.01.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

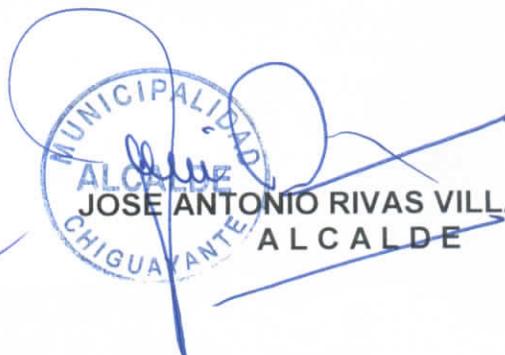


JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/LTS/JWB/lrb

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Tránsito
- Secretaría Municipal



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 16 MAR 2015... HORA... 9:15.
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... vsj...